



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Memorando No. SCVS-IRL-2017-0356-M

Loja, 05 de octubre de 2017

PARA: Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA

DE: Abg. Fabián Ramiro Rojas Briceño
ESPECIALISTA JURIDICO REGIONAL 3

ASUNTO: DONACIÓN DE ACCIONES COMPAÑÍA IOMOTORS S.A.

Luego de la revisión realizada al escrito de notificación en donde se solicita se registre la donación de acciones realizada por el Dr. Daniel Orlando Ortega Fernández, con cédula No. 1100188646, de estado civil viudo, en calidad de DONANTE respecto del total de 99.792 acciones que posee en la compañía **IOMOTORS S.A.**, así como de la revisión realizada a la escritura de Donación y demás documentos legales me permito informar:

Con escritura de declaración jurada y Acta notarial de insinuación para donar el Dr. Daniel Orlando Ortega Fernández, con cédula No. 1100188646, el 28 de septiembre de 2017 concede la correspondiente insinuación para donar en favor de sus hijos Gina Alexandra Ortega Jadán y Orlando Patricio Ortega Jadán.

Con escritura de donación de fecha 28 de septiembre de 2017 ante el notario segundo del cantón Loja el Dr. Daniel Orlando Ortega Fernández, con cédula No. 1100188646, de estado civil viudo, en calidad de **DONANTE**, dona gratuita e irrevocablemente a favor del Ing. Orlando Patricio Ortega Jadán con cédula No. 1102773213, mayor de edad, casado pero disuelta su sociedad conyugal en calidad de **DONATARIO**, 33.264 acciones ordinarias y nominativas, que tiene en el capital social de la compañía IOMOTORS S.A.

En la misma escritura de donación de fecha 28 de septiembre de 2017 ante el notario segundo del cantón Loja el Dr. Daniel Orlando Ortega Fernández, con cédula No. 1100188646, de estado civil viudo, en calidad de **DONANTE**, dona gratuita e irrevocablemente a favor de la B.A. Ing. Gina Alexandra Ortega Jadán, con cédula No. 1103323158, mayor de edad, viuda, en calidad de **DONATARIA**, 33.264 acciones ordinarias y nominativas, que tiene en el capital social de la compañía IOMOTORS S.A.

Por lo tanto el DONANTE, dona en forma irrevocable sesenta y seis mil quinientas veintiocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, del total que posee como accionista de la compañía **IOMOTORS S.A.**

La donación cumple con las formalidades legales pertinentes, constantes en los Arts. 1402 y siguientes del Código Civil, así como lo señalado en los Arts. 21 y 189 de la Ley de Compañías.

Por lo que solicito muy comedidamente se sirva disponer se realice el Registro de dichas donaciones a efectos de que se actualice la nómina de socios con su respectiva participación social.

Atentamente,

Abg. Fabián Ramiro Rojas Briceño
ESPECIALISTA JURIDICO REGIONAL 3
Tramite No. 72004-0041-17
Expediente No. 201649

33264 Orlando
Jadán

33.264 Gina
Ortega
Jadán

66528
acci

Loja, 05 de Octubre de 2017

**Señora Doctora
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA.
Ciudad.-**

Ref. Solicitud de Aprobación de Inscripción de Donación de Acciones

De mis consideraciones:

Dra. María Fernanda Ojeda Alvear, ciudadana ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, con cédula de identidad número 1102591847, comparezco ante Usted en mi calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de la Compañía "IOMOTORS S.A.", con registro único de contribuyentes número 1191732568001, y amparado en mi Derecho Constitucional de petición, me dirijo hacia Usted y comedidamente manifiesto lo siguiente:

Adjunto a la presente la escritura pública de donación de acciones de la compañía "IOMOTORS S.A.", otorgada por el Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante, Notario Segundo del Cantón Loja, el día 28 de septiembre de 2017.

Con este antecedente señora Intendente, Solicito a Usted se digne tomar nota de las donaciones correspondientes en los registros a su cargo.

Por su amable atención me suscribo.

Atentamente,


Dra. María Fernanda Ojeda Alvear
GERENTE GENERAL
IOMOTORS S.A. 1102591847

5.2.2

05/10/17

Nº TRAMITE: 72004-0041-17

DOCUMENTO: Solicitud



1 2017-11-01-02-P006054
2 ESCRITURA DE DECLARACIÓN JURADA DE
3 INSINUACIÓN PARA DONAR.

4 CUANTÍA:
5 INDETERMINADA.

6 En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre,
7 República del Ecuador, el día de hoy 28 de Septiembre del 2017, ante
8 mí Doctor VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE, Notario
9 Segundo del Cantón Loja, comparece el señor: **DR. DANIEL ORLANDO**
10 **ORTEGA FERNÁNDEZ** con cédula de ciudadanía Nro. 1100188646,
11 viudo, ecuatoriano, mayor de edad, capaz para el actual
12 otorgamiento, domiciliados en esta ciudad de Loja, portadora de su
13 respectiva cédula de ciudadanía, a quien de conocer doy fe,
14 debidamente juramentada e instruido sobre la gravedad del perjurio,
15 me solicita formalice su declaración jurada, tendiente a obtener la
16 insinuación para donar, en los siguientes términos: EXPONE: **DR.**
17 **DANIEL ORLANDO ORTEGA FERNÁNDEZ**, titular de la cédula de
18 ciudadanía Nro.1100188646, de estado civil viudo, mayor de edad,
19 de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la Ciudad de Loja, con
20 capacidad legal y plena para realizar este acto, a su usted
21 respetuosamente comparezco y digo: Según se desprende de los
22 documentos habilitantes que agrego, vendrá en su conocimiento
23 que soy accionista de 99.792 acciones ordinarias y nominativas de un
24 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, las cuales poseo
25 dentro del capital social de la compañía IOMOTORS S.A. y
26 cuales es mi intención donar sesenta y seis mil quinientas
27 acciones a mis hijos como se detalla a continuación: Gina
28 Ortega Jadán con número de cédula 1103323158, 33.264 (treinta y



N° TRAMITE: 72004-0041-17 05/10/17 5.2.1
DOCUMENTO: Declaración Juramentada





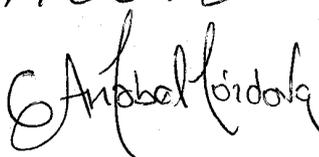
1 tres Mil doscientas sesenta y cuatro) acciones ordinarias y
2 nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una
3 y Ing. Orlando Patricio Ortega Jadán con número de cédula
4 1102773213, 33.264 (Treinta y tres Mil doscientas sesenta y cuatro)
5 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos
6 de América cada una, respectivamente. Señor Notario, en virtud a
7 los antecedentes expuestos, y de conformidad a lo dispuesto en el
8 Numeral 11 del Art. 18 de la Ley Notarial en vigencia, solicito para el
9 efecto, se sirva receptor mi declaración juramentada y la de los
10 testigos, idóneos, señoras: Señora Cecilia Yelena Reyes Córdova, con
11 cédula de identidad número 1104584196 y Abogada Anabel
12 Gabriela Córdova Galarza, con cédula de identidad número
13 0705981322, en torno a los siguientes hechos: 1ro.- Nombres, edad y
14 más generales de Ley; 2do.- Diga el testigo, si conoce al preguntante
15 **DR. DANIEL ORLANDO ORTEGA FERNÁNDEZ**; 3ro.- Diga el testigo, si es
16 verdad que el interrogante, es accionista de 99.792 acciones
17 ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de
18 Norteamérica cada una, que posee dentro del capital social de la
19 compañía IOMOTORS S.A.; 4to.- Diga el testigo, si es verdad que el
20 preguntante, a más de las acciones referidas que pretende donar a
21 sus hijos, tiene otros bienes de significación económica y rentas que
22 garantizan su subsistencia; y, 5to.- La razón de sus dichos. La cuantía
23 de esta diligencia por su propia naturaleza es Indeterminada. Tramite:
24 Especial. Mi petición la fundamento en lo que dispone el Numeral 11
25 del Art 18 de la Ley Notarial en vigencia. En tal forma los
26 comparecientes ha probado que tiene los medios suficientes para
27 vivir holgadamente por lo que solicita se le conceda, la
28 correspondiente insinuación para donar sobre la propiedad



1 anteriormente singularizada en favor de sus hijos Gina Alexandra
 2 Ortega Jadán y Orlando Patricio Ortega Jadán; Hasta aquí la
 3 presente Formalizado el presente instrumento, yo el Notario lo leí
 4 íntegramente a los comparecientes y a los testigos, quienes se
 5 ratifican y aceptan en todas sus partes el contenido del mismo y lo
 6 firman en unidad de acto, conmigo el Notario que doy fe.-

7
 8 
 9 **DR. DANIEL ORLANDO ORTEGA FERNÁNDEZ**

10 C.C. 4100188046.

11 
 12
 13 **Anabel Gabriela Córdova Galarza**

14 TGO. C.C. 070598132-2

15
 16 
 17 **Cecilia Yelena Reyes Córdova**

18 TGO C.C. 11021584196

VS
 Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
 NOTARIO SEGUNDO
 CANTÓN LOJA

20 **RAZON:** Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firmo, ésta primera
 21 copia, que la confiero en la ciudad de Loja, en la misma fecha de su
 22 celebración. EL NOTARIO

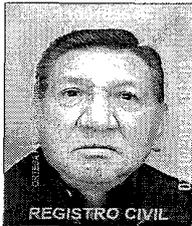


23
 24
 25 **Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante**
 26 **NOTARIO SEGUNDO**
 27 **CANTÓN LOJA**





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1100188646

Nombres del ciudadano: ORTEGA FERNANDEZ DANIEL ORLANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/CHUQUIRIBAMBA

Fecha de nacimiento: 8 DE AGOSTO DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - LEYES

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: JADAN PERALTA FANNY MARIA PIEDAD

Nombres del padre: ORTEGA MODESTO

Nombres de la madre: FERNANDEZ DEIFILIA

Fecha de expedición: 10 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ISRAEL CASTRO OCHOA - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 174-058-38544



174-058-38544

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

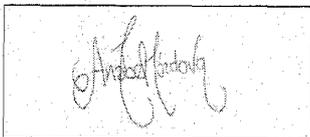
Documento firmado electrónicamente

NOTARIA SEGUNDA CANTON LOJA
COPIA
S.O.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0705981322

Nombres del ciudadano: CORDOVA GALARZA ANABEL GABRIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PIÑAS/PIÑAS

Fecha de nacimiento: 13 DE DICIEMBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUIROZ CASTRO DARWIN ROMEO

Fecha de Matrimonio: 17 DE NOVIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: CORDOVA ROMAN JORGE ENRIQUE

Nombres de la madre: GALARZA GALARZA MARIANA EUGENIA

Fecha de expedición: 17 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ISRAEL CASTRO OCHOA - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 170-058-38485



170-058-38485

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

COPIA
S.O.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1104584196

Nombres del ciudadano: REYES CORDOVA CECILIA YELENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/PUYANGO/ALAMOR

Fecha de nacimiento: 16 DE NOVIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ JIMENEZ ROMEL RIGOBERTO

Fecha de Matrimonio: 21 DE JUNIO DE 2007

Nombres del padre: REYES PARDO SEGUNDO IGNACIO

Nombres de la madre: CORDOVA CORDOVA LIVIA ASUNCION

Fecha de expedición: 26 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ISRAEL CASTRO OCHOA - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA.

N° de certificado: 171-058-38442



171-058-38442

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

COPIA





Factura: 002-007-000002367



20171101002P06055

PROTOCOLIZACIÓN 20171101002P06055

INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16:15)

OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON LOJA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORTEGA FERNANDEZ DANIEL ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1100188646
REYES CORDOVA CECILIA YELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104584196
CÓRDOVA GALARZA ANABEL GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0705981322

Observaciones:

VS

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA

NOTARIO(A) VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA





1 2017-11-01-02-P006055

2 ACTA NOTARIAL

3 DE INSINUACIÓN PARA DONAR

4 En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre,
5 República del Ecuador, el día de hoy 28 de Septiembre del año dos
6 mil diecisiete, ante mí Doctor VINICIO LEONARDO SARMIENTO
7 BUSTAMANTE, Notario Segundo del Cantón Loja, comparece el señor:
8 DANIEL ORLANDO ORTEGA FERNÁNDEZ, con cédula de identidad
9 número 1100188646, viudo, ecuatoriano, mayor de edad, capaz
10 para el actual otorgamiento, domiciliado en esta ciudad de Loja

11 Expone: **SEÑOR NOTARIO:** DR. DANIEL ORLANDO ORTEGA FERNÁNDEZ,
12 con cédula de identidad número 1100188646, ciudadano
13 ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil viudo, domiciliado en la
14 ciudad de Loja, libre y voluntariamente, comparezco ante usted
15 para solicitar lo siguiente: Es mi deseo donar sesenta y seis mil
16 quinientas veintiocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar
17 de los Estados Unidos de América cada una, que poseo dentro del
18 capital social de la compañía IOMOTORS S.A. Con estos
19 antecedentes, solicito se sirva tramitar **la insinuación legal**
20 correspondiente, amparado en lo dispuesto en el artículo 18 numeral
21 11 de la Ley Notarial, en concordancia con lo dispuesto en el artículo
22 1417 del Código Civil vigente, por lo que se dignará concederme la
23 autorización para donar de modo gratuito e irrevocable, **a favor de:**

24 **a)** B.A. Gina Alexandra Ortega Jadán, con número de cédula
25 1103323158, 33.264 (Treinta y tres Mil doscientas sesenta y tres
26 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos
27 de América cada una; **b)** Ing. Orlando Patricio Ortega Jadán, con
28 número de cédula 1102773213, 33.264 (Treinta y tres Mil doscientas





1 sesenta y cuatro) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de
2 los Estados Unidos de América cada una; para cuyo efecto se
3 dignará receptor mi declaración juramentada, así como también la
4 declaración de los testigos: Señora Cecilia Yelena Reyes Córdova,
5 con cédula de identidad número 1104584196 y Abogada Anabel
6 Gabriela Córdova Galarza, con cédula de identidad número
7 0705981322, personas que acreditarán que poseo bienes suficientes
8 adicionales, que garantizan mi subsistencia. La cuantía de la presente
9 diligencia notarial es indeterminada. Firmo con mi abogado
10 patrocinador, a quien faculto para que a mi nombre suscriba los
11 escritos que sean necesarios en el presente trámite. Atentamente.-
12 Por tanto, me solicitan que les conceda la insinuación respectiva para
13 efectuar tal donación. En virtud de lo expuesto y habiéndose
14 agotado el procedimiento amparado en lo dispuesto en el numeral
15 11 del Artículo 18 de la LEY NOTARIAL, yo Doctor VINICIO LEONARDO
16 SARMIENTO BUSTAMANTE, Notario Segundo del Cantón Loja,
17 concedo la INSINUACIÓN respectiva para que el DR. DANIEL
18 ORLANDO ORTEGA FERNÁNDEZ, done: sesenta y seis mil quinientas
19 veintiocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los
20 Estados Unidos de América cada una, que poseo dentro del capital
21 social de la compañía IOMOTORS S.A. En favor de sus hijos Gina
22 Alexandra Ortega Jadán y Orlando Patricio Ortega Jadán, Copia de
23 la presente acta será suficiente documento habilitante para otorgar
24 la donación indicada. Para constancia, firman la presente Acta, los
25 comparecientes, con el suscrito Notario que doy fe.-

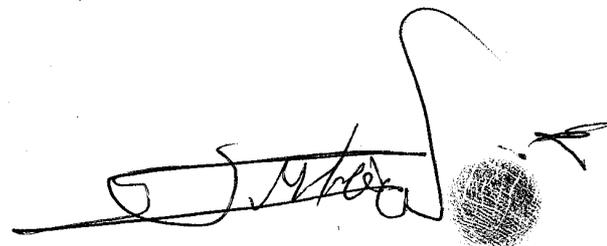
26

27

28



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28




DR. DANIEL ORLANDO ORTEGA FERNÁNDEZ
C.C. 1100188646



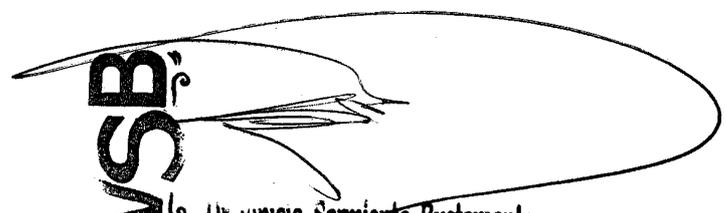

Cecilia Yelena Reyes Córdova
C.C. 110484196

TESTIGO

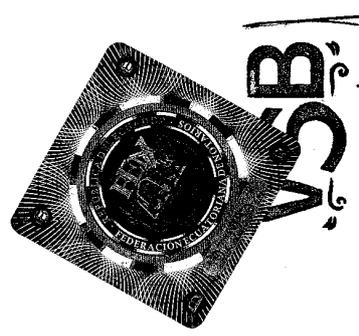



Anabel Gabriela Córdova Galarza
C.C. 070598132-2

TESTIGO


Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA

RAZON: Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firmo, ésta primera copia, que la confiero en la ciudad de Loja, en la misma fecha de su celebración.



EL NOTARIO

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA





Factura: 002-007-000002366



20171101002P06054

NOTARIO(A) VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171101002P06054						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16:15)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REYES CORDOVA CECILIA YELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104584196	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	CÓRDOVA GALARZA ANABEL GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0705981322	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	ORTEGA FERNANDEZ DANIEL ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1100188646	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
LOJA		LOJA			SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

SB
SV

NOTARIO(A) VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante

NOTARIO SEGUNDO

CANTÓN LOJA





2017-11-01-002-P06056 ESCRITURA DE DONACIÓN.....

OTORGA: DANIEL ORLANDO ORTEGA FERNÁNDEZ.

A FAVOR DE: ORTEGA JADAN GINA ALEXANDRA y ORLANDO PATRICIO ORTEGA JADAN.....

CUANTÍA: \$ 66.528,00.

4
5
6
7

8 En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo
9 nombre, República del Ecuador, el día de hoy Jueves,
10 veintiocho de Septiembre del año dos mil diecisiete, ante mí,
11 **Doctor VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE, Notario**
12 **Segundo del Cantón Loja**, comparecen, el señor **DANIEL**
13 **ORLANDO ORTEGA FERNÁNDEZ**, de nacionalidad ecuatoriana,
14 mayor de edad, de estado civil Viudo, domiciliado en la
15 ciudad de Loja, portador de la cédula de ciudadanía número
16 uno uno cero cero uno ocho ocho seis cuatro seis
17 **(1100188646)**, por sus propios y personales derechos, en
18 calidad de **DONANTE**; y, por otra parte la señora **ORTEGA**
19 **JADAN GINA ALEXANDRA**, de nacionalidad ecuatoriana,
20 mayor de edad, de estado civil Viuda, domiciliada en la
21 ciudad de Loja, portadora de la cédula de ciudadanía
22 número uno uno cero tres tres dos tres uno cinco ocho
23 **(1103323158)**, por sus propios y personales derechos, en
24 calidad de **DONATARIA**; y, por otra parte el señor **ORLANDO**
25 **PATRICIO ORTEGA JADAN**, de nacionalidad ecuatoriana,
26 mayor de edad, de estado civil Casado, domiciliado en la
27 ciudad de Loja, portador de la cédula de ciudadanía número
28 uno uno cero dos siete siete tres dos uno tres **(1102773213)**





1 sus propios y personales derechos, en calidad de **DONATARIO**,
2 capaces para el actual otorgamiento, a quienes de conocer
3 doy fe y me solicitan eleve a escritura pública el contenido de
4 la minuta que al efecto me entregan y cuyo tenor literal es el
5 siguiente: "**SEÑOR NOTARIO**: En el protocolo de escrituras
6 públicas a su cargo, sírvase insertar una de donación de
7 acciones de la compañía **IOMOTORS S.A.**, de conformidad
8 con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTES**:
9 Intervienen en la celebración de este instrumento, por una
10 parte, el **Doctor DANIEL ORLANDO ORTEGA FERNÁNDEZ**,
11 ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil viudo, con
12 cédula de identidad número uno uno cero cero uno ocho
13 ocho seis cuatro seis (**1100188646**), con domicilio en la ciudad
14 de Loja, a quien en adelante se lo llamará simplemente **EL**
15 **DONANTE**; y por otra parte, la **B.A. GINA ALEXANDRA ORTEGA**
16 **JADÁN**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda,
17 con cédula de identidad número uno uno cero tres tres dos
18 tres uno cinco ocho (**1103323158**), domiciliada en la ciudad
19 de Loja; y finalmente, el **Ingeniero ORLANDO PATRICIO ORTEGA**
20 **JADÁN**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado
21 pero con disolución de su sociedad conyugal, con cédula de
22 identidad número uno uno cero dos siete siete tres dos uno tres
23 (**1102773213**), domiciliado en la ciudad de Loja, a quienes en
24 adelante se llamará simplemente **LOS DONATARIOS**. Los
25 comparecientes declaran ser legalmente capaces para
26 suscribir el presente instrumento, al tenor de las siguientes
27 estipulaciones. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.-** La compañía
28 **LOJAHYUN S.A.**, se constituyó mediante escritura pública



1 autorizada por el Notario Público Quinto Suplente del Cantón
2 Loja, Dr. Pablo Federico Puertas Monteros, el día diez **(10)** de
3 julio del dos mil nueve **(2009)**; y aprobada por la Intendencia
4 de Compañías de Loja mediante resolución No. cero nueve
5 punto L punto **I C L Z C H** punto uno cuatro siete
6 **(09.L.ICLZCH.147)**, de fecha diecisiete **(17)** de julio del dos mil
7 nueve **(2009)**, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del
8 cantón Loja. Por medio de escritura pública autorizada por el
9 Dr. Galo Castro Muñoz, Notario Quinto del Cantón Loja, con
10 fecha cero seis **(06)** de agosto del dos mil nueve **(2009)**, se
11 reformó la denominación y los estatutos sociales de la
12 compañía **LOJAHYUN S.A.** por **IOMOTORS S.A.**; reforma que fue
13 aprobada por la Intendencia de Compañías de Loja
14 mediante resolución No. **S C** punto **D I C** punto L punto cero
15 nueve punto uno cinco nueve **(SC.DIC.L.09.159)**, de fecha
16 cero seis **(06)** de agosto del dos mil nueve **(2009)**,
17 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja.
18 **DOS.-** El Donante, es propietario de noventa y nueve mil
19 setecientas noventa y dos acciones ordinarias y nominativas
20 de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, del
21 capital social de la compañía **IOMOTORS S.A.** **TRES.-** Es
22 voluntad del **DONANTE** donar de forma irrevocable sesenta y
23 seis mil quinientas veintiocho acciones ordinarias y nominativas
24 de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que
25 tiene en el capital social de la precitada sociedad, en favor
26 de los **DONATARIOS**, conforme al detalle que más adelante se
27 realiza. **TERCERA.- DONACIÓN:** Con estos antecedentes y por
28 medio de este instrumento público, **EL DONANTE, Docto**





1 **DANIEL ORLANDO ORTEGA FERNÁNDEZ**, dona gratuita e
2 irrevocablemente a favor de los **DONATARIOS**, sesenta y seis
3 mil quinientas veintiocho acciones ordinarias y nominativas de
4 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que
5 tiene en el capital social de la compañía **IOMOTORS S.A.**; esto
6 es, para: **a) B.A. Gina Alexandra Ortega Jadán**, tres tres punto
7 dos seis cuatro **(33.264) (Treinta y Tres Mil Doscientas Sesenta y**
8 **Cuatro)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los
9 Estados Unidos de América cada una, que tiene en el capital
10 social de la compañía **IOMOTORS S.A.**; y, **b) Ing. Orlando**
11 **Patricio Ortega Jadán**, tres tres punto dos seis cuatro **(33.264)**
12 **(Treinta y Tres Mil Doscientas Sesenta y Cuatro)** acciones
13 ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de
14 América cada una, que tiene en el capital social de la
15 compañía **IOMOTORS S.A. CUARTA.- CUANTÍA:** El valor de las
16 acciones que se donan, es de Sesenta y Seis Mil Quinientos
17 Veintiocho Dólares de los Estados Unidos de América. **QUINTA.-**
18 **TRANSFERENCIA:** El Donante transfiere el dominio de las
19 acciones objeto de esta donación; sin reserva alguna, a
20 efectos de que los **DONATARIOS** ejerzan plenamente su
21 derecho de accionistas de la compañía **IOMOTORS S.A.**
22 **SEXTA.- ACEPTACIÓN.-** Los donatarios aceptan la donación
23 hecha a su favor; y agradecen al donante por el gesto de
24 desprendimiento y generosidad. **SÉPTIMA.- NOTIFICACIÓN.-** El
25 donante, por medio de este mismo instrumento, se da por
26 notificado con la aceptación hecha por los donatarios. Hasta
27 aquí la minuta. Usted señor Notario dígnese insertar las
28 cláusulas de estilo para su validez. Atentamente,".- Hasta aquí



1 la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes
 2 que se incorporan, queda elevada a escritura pública con
 3 todo el valor legal y que, los comparecientes acepta en todas
 4 y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el
 5 Abogado William Marcelo Defaz Mogrovejo, Abogado bajo el
 6 número uno uno guion dos cero uno siete guion siete nueve **F**
 7 **A L (11-2017-79 FAL)**, para la celebración de la presente
 8 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la
 9 ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el
 10 Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto
 11 quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de
 12 todo cuanto doy fe.-

13
 14



15 **DONANTE: Sr. DANIEL ORLANDO ORTEGA FERNÁNDEZ**
 16 **C.C. 1100188646**

17
 18



19 **DONATARIA: Sra. ORTEGA JADAN GINA ALEXANDRA**
 20 **C.C. 1103323158**

21
 22

23 **DONATARIO: Sr. ORLANDO PATRICIO ORTEGA JADAN**
 24 **C.C. 1102773213**

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA

25 Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firma, ésta PRIMERA
 26 COPIA, que la confiero en la ciudad de Loja, en la
 27 fecha de su celebración.



VS

EL NOTARIO

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA



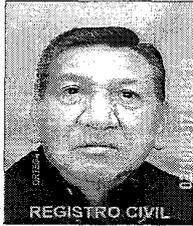


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1100188646

Nombres del ciudadano: ORTEGA FERNANDEZ DANIEL ORLANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/CHUQUIRIBAMBA

Fecha de nacimiento: 8 DE AGOSTO DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - LEYES

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: JADAN PERALTA FANNY MARIA PIEDAD

Nombres del padre: ORTEGA MODESTO

Nombres de la madre: FERNANDEZ DEIFILIA

Fecha de expedición: 10 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ISRRRAEL CASTRO OCHOA - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 174-058-38544



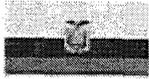
174-058-38544

Ing. Jorge Troya Fuertes

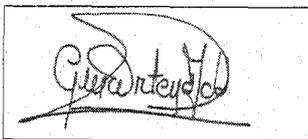
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103323158

Nombres del ciudadano: ORTEGA JADAN GINA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: LEON ROJAS PABLO DARIO

Nombres del padre: ORTEGA FERNANDEZ DANIEL ORLANDO

Nombres de la madre: JADAN PERALTA FANNY MARIA PIEDAD

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ISRAEL CASTRO OCHOA - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LO

N° de certificado: 175-058-38586



175-058-38586

Ing. Jorge Troya Fuertes

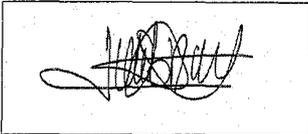
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102773213

Nombres del ciudadano: ORTEGA JADAN ORLANDO PATRICIO

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 7 DE DICIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ULLAURI GONZALEZ GUISELA MARIA

Fecha de Matrimonio: 15 DE JUNIO DE 1992

Nombres del padre: ORTEGA FERNANDEZ DANIEL ORLANDO

Nombres de la madre: JADAN PERALTA FANNY MARIA PIEDAD

Fecha de expedición: 9 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ISRAEL CASTRO OCHOA - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA NOTARIA SEGUNDA CANTON LOJA

COPIA
S.O.



N° de certificado: 176-058-38637



176-058-38637

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomc 110 Pág. 273 Acta 54

En Quito hoy día 15 de Junio de 1977 a las 11 horas

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extendiendo y presentando el matrimonio de

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE Guillermo Carlos Velasco

Velasco nacido en Quito el 15 de Junio

19 77, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Abogado

con Cédula N° 734 domiciliado en Quito de

anterior hijo de Carlos Velasco Velasco

y de María Elena Velasco Velasco

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE Lucía María Velasco

Velasco nacida en Quito el 15 de Junio

19 77, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Sanitadora

con Cédula N° 734 domiciliada en Quito de

anterior hija de Carlos Velasco Velasco

y de María Elena Velasco Velasco

LUGAR DEL MATRIMONIO Quito **FECHA** 15 de Junio de 1977

En este matrimonio legitimaron a su hijo común Guillermo Carlos Velasco Velasco

OBSERVACIONES :

FIRMAS :



OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Jefe de Oficina

Jefe de Oficina

Jefe de Oficina



Oficina General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
No. 0548
Año 1992 Tomada 13 de 823 744
Dts. Dávs. Misto

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónica

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

JEFATURA CANTONAL

JEFATURA DE ÁREA

.....
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

COPIA FUERA DE ARCHIVO Y SIN REGISTRO O CEDULACIÓN

CERTIFICADO SIGNIFICATIVO

INSTRUCCIÓN:
SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
LICENCIADA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
ORTEGA FERNANDEZ DANIEL ORLANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
JADAN PERALTA FANNY MARIA PIEDAD
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
LOJA
2016-08-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN:
2026-08-18

ES3322222

000172518

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBERRACIÓN

110332315-8



CEDULA DE:
CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES:
ORTEGA JADAN
GINA ALEXANDRA
 LUGAR DE NACIMIENTO:
LOJA
LOJA
SAN SEBASTIAN
 FECHA DE NACIMIENTO: **1977-05-12**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **MUJER**
 ESTADO CIVIL: **MUDO**
PABLO DARIO
LEON ROJAS



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



064
JUNTA No

064 - 176
NÚMERO

1103323158
CEDULA

ORTEGA JADAN GINA ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES



LOJA
 PROVINCIA
 LOJA
 CANTÓN
 SUCRE
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA



COPIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

201649

No. de RUC de la Compañía:

1191732568001

Nombre de la Compañía:

IOMOTORS S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1100188646	ORTEGA FERNANDEZ DANIEL ORLANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 99.792 ^{,0000}	N
2	1103323174	ORTEGA JADAN DANIEL ONASIS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.008 ^{,0000}	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

100.800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 28/09/2017 16:16:28

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

28/09/2017 16:13:10





Factura: 002-007-000002368



20171101002P06056

NOTARIO(A) VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171101002P06056					
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16:16)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ORTEGA FERNANDEZ DANIEL ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1100188646	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ORTEGA JADAN GINA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103323158	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	ORTEGA JADAN ORLANDO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102773213	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
LOJA		LOJA			SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		66528.00					

JSB

NOTARIO(A) VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA

